

Rumor de sotanas

El intento de la jerarquía católica de politizar las relaciones de su Iglesia con el Estado choca con la Constitución

GONZALO LÓPEZ ALBA

PÚBLICO - 05/01/2008

La trinidad sociopolítica del franquismo se componía de la familia, el municipio y el sindicato. En la práctica, el cura, el alcalde y el cacique. Con los alcaldes sometidos a elección -y revocación- popular y los caciques devenidos -salvo reminiscencias pintorescas- en un mal recuerdo del pasado, pervive el rumor extemporáneo de las sotanas.

El ataque desaforado contra el Gobierno lanzado por la jerarquía católica en su misa de campaña del pasado domingo, a dos meses de las elecciones generales y de su propio proceso interno de renovación de la Conferencia Episcopal, evoca la campaña de La manzana y el gusano que la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) financió en 1982 con ocasión de los comicios autonómicos de marzo en aquella comunidad, que fueron prólogo y premonición de lo que ocurriría en octubre en toda España.

La imagen de aquella campaña consistió en sustituir en el logotipo del PSOE la rosa por una manzana, de la que surgía un gusano, del que a su vez salían las caras de Felipe González y Alfonso Guerra. El triunfo de los socialistas en aquellos comicios precipitó un cambio radical en la organización empresarial andaluza.

Ahora, los purpurados católicos han venido a decir que el Gobierno socialista corrompe a los ciudadanos con una nueva versión de la manzana pecaminosa de Eva, de la que salen los gusanos del divorcio exprés o del matrimonio entre homosexuales. No se contuvieron en lo que hubiera sido legítima defensa de su concepción de lo que debe ser la familia -el motivo oficial de la convocatoria-, una institución social nuclear, tan antigua como la humanidad, a la que se refieren tres de los Diez Mandamientos.

Relectura de la Biblia

Los obispos resbalaron hasta el mitin político al poner en entredicho la naturaleza democrática del Ejecutivo, invocando la Constitución desde una lectura que es sectaria en su esencia al obviar que en ella se consagra el carácter aconfesional del Estado español.

Obviaron el detalle con el mismo autismo que demuestran ante la realidad insoslayable de que debajo de cada sotana hay un hombre, hecho de la naturaleza que resulta determinante para explicar el fortísimo descenso en el número de las vocaciones religiosas o el por qué en las tres últimas décadas del siglo XX se calcula que en España abandonaron la Iglesia católica no menos de 25.000 sacerdotes diocesanos y religiosos. Caminan sobre las aguas con la misma naturalidad con que ladean preceptos bíblicos básicos.

Dice la Biblia: "Mejor es resbalar en empedrado que resbalar con la lengua" (Eclesiástico 20, 18). Y también: "No seas atrevido con tu lengua, ni perezoso y negligente en tus obras" (Eclesiástico 4, 29). Si el

atrevimiento en el juicio ajeno se acompaña de la negligencia en la obra propia, el pecado se agrava.

Moral pública y prácticas privadas

Explica con fundamento científico el psiquiatra Luis Rojas Marcos: "La vieja noción de que las parejas desgraciadas deben continuar unidas por el bien de los hijos está dando paso al nuevo concepto de que los matrimonios profundamente infelices y sin esperanza de arreglo deben terminarse precisamente para poder salvar, entre otras cosas, el bienestar de los hijos. (...) Existe amplia evidencia que demuestra que un matrimonio plagado de conflictos daña a las criaturas y que bajo estas condiciones los pequeños se benefician de su disolución" (La pareja rota).

La inclusión del celibato como condición imprescindible para ser consagrado sacerdote no sólo va contra el dato histórico de que San Pedro tenía suegra, sino que no empezó a consolidarse hasta unos trescientos años después de Cristo. Pero un sacerdote célibe es más barato que uno con familia, aunque tenga el elevado coste de la esquizofrenia de una doble moral. "Si los sacerdotes estuvieran casados, es obvio que la Iglesia no heredaría sus posesiones, ya que sus bienes acabarían, lógicamente, en manos de su esposa e hijos" (La vida sexual del clero, Pepe Rodríguez).

Hubo un tiempo en que tan habitual era que los clérigos tuvieran concubinas que los obispos instauraron la renta de putas, que era una cantidad de dinero que los sacerdotes tenían que pagar cada vez que transgredían el celibato; en la España franquista eran de dominio público

las relaciones que muchos sacerdotes mantenían con sus mayordomas, y son incontables los hijos naturales engendrados al calor del frufú de las sotanas, incluso de las coronadas con mitras.

La Iglesia católica condena no sólo la práctica homosexual, sino también la mera inclinación. Pero, en la Elegía del rey David por Jonatán, se lee: "Angustiado estoy por ti, ¡oh Jonatán, hermano mío! Me eras carísimo. Y tu amor era para mí dulcísimo, más que el amor de las mujeres" (Libro Segundo de Samuel 1, 26). Y en diferentes estudios clínicos o sociológicos se citan índices de homosexualidad que oscilan entre el 30 y el 50% del clero católico (La vida sexual del clero).

El profesor e investigador Pepe Rodríguez, autor de varios ensayos críticos sobre el cristianismo, sostiene: "La hermenéutica bíblica actual garantiza absolutamente la tesis de que Jesús no instituyó (...) ningún modelo determinado de Iglesia (...) Según los Evangelios, Jesús sólo citó la palabra "iglesia" en dos ocasiones, y en ambas se refería a la comunidad de creyentes, jamás a una institución actual o futura. Pero la Iglesia católica se empeña en mantener la falacia de que Cristo fue el instaurador de su institución y de preceptos que no son sino necesidades jurídicas y económicas de una determinada estructura social (...)" (op.cit.).

Dios y el César

Si en algo es injusto el vigente modelo de financiación es en que, cuando en su declaración del IRPF, los fieles ponen la cruz en la casilla de su iglesia no están dando su óbolo de fe, sino desviando para sufragar una

concreta creencia religiosa parte de los impuestos que deben pagar al Estado para el beneficio del conjunto.

Como recordó el arzobispo de Valencia, Agustín García-Gasco, "a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César". La máxima choca frontalmente con la pretensión de politizar las relaciones de la Iglesia católica con el Estado.

"En todas tus acciones ten presente tu fin, y jamás cometerás pecado" (Eclesiástico 7,36).